

Estimado,

Como parte de tu proceso de contratación, es muy importante contar con una cuenta para el depósito de tu nómina, por lo que deberás acudir a cualquier sucursal Santander a tramitar tu cuenta.

Indica al ejecutivo que deseas que te abra una cuenta “**Nómina Digital (56)**” bajo el número de contrato **089000005104**

Consideran que deberás de presentar en original:

Identificación oficial vigente, (alguno de los documentos permitidos)	Comprobante de domicilio (cualquiera de los siguientes documentos)	Datos adicionales a considerar
<ul style="list-style-type: none">• Credencial para votar, vigente.	<ul style="list-style-type: none">• Recibo de Luz (menor a 3 meses).• Recibo Telefónico (menor a 3 meses).• Boleta de pago de derechos por suministro de agua.• Última boleta de pago de impuesto predial.	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• N° celular• Nombre de un beneficiario de la cuenta.

Firma el contrato de tu “**Nómina Digital (56)**” para que la cuenta quede abierta y operando. En este contrato encontrarás tu “número de cuenta”

Recibirás un correo electrónico con las hojas de tu contrato, así como la póliza de seguros. En caso que se tenga algún rechazo en tu cuenta, en un lapso máximo de 4 horas recibirás un SMS y/o correo electrónico indicándote que deberás acudir nuevamente a sucursal para atender el rechazo.

Proporciona a tu líder de Recursos Humanos el nuevo número de cuenta para recibir el abono de tu nómina.

La contratación de productos adicionales o el depósito de dinero **NO ES OBLIGATORIO** para que te abran esta cuenta en sucursal.

¡TENDRÁS GRANDES BENEFICIOS!

Acceso SIN COSTO al programa Santander Plus que te regresa dinero por hacer lo que ya haces.

Sin COMISIONES por apertura de cuenta.

Sin COMISIONES por manejo de cuenta o saldo mínimo.

Uso de Canales Digitales SIN COSTO.

Seguro por muerte accidental GRATIS.

Asistencia funeraria SIN COSTO para titular, cónyuge y un hijo. Para

más detalle consulta www.santander.com.mx